



FGM
FEDERACIÓN
DE GOLF
DE MADRID



CAMPO Olivar de la Hinojosa	CIRCUITO DE MADRID DE PROFESIONALES	FECHA 6 DE MARZO 2023
--	--	--

Además de las Reglas de Golf y las Reglas Locales Permanentes de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES REGLA 18

- El campo de prácticas y las casa club están fuera de límites,
- A la izquierda de hoyo 1 ; derecha y detrás del hoyo 5, a la derecha de los hoyos 6, 7 coincidiendo con el borde izquierdo del camino de buggies, a la derecha del hoyo 8 quedando por tanto fuera de límites el green de prácticas, y detrás del green del hoyo 13, todos ellos definidos por una línea blanca en el suelo.
- A la derecha del hoyo 14 el fuera de límites está definido por la cara interna del muro perimetral y a continuación por la valla metálica perimetral del campo quedando sin efecto las estacas blancas y siendo éstas objetos de límites inamovibles de las cuales no está permitido el alivio sin penalización.
- El resto del campo esta delimitado por su valla perimetral.

GREEN EQUIVOCADO REGLA 13 RLM D-6

- **Green compartido Hoyos 9 y 18:** El green que se utiliza en los hoyos 9 y 18 se considera como dos greens separados divididos por puntos blancos pintados. Un jugador que tiene interferencia con la parte del green del hoyo que no está jugando está en un green equivocado y debe tomar alivio según la regla 13.1f.

ZONA DE DROPAJE REGLA 17 RLM E-1.1

- **Hoyo 10.** Si una bola reposa en el área de penalización marcado por línea amarilla detrás del green del hoyo 10, incluyendo cuando es conocido o virtualmente cierto que una bola no encontrada terminó reposando en dicha área de penalización, el jugador puede, como opción adicional a la regla 17, dropar una bola, bajo penalización de un golpe, en la zona de dropaje marcada a tal efecto, a la izquierda del green.

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO REGLA 16

- Todos los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados del campo y sus cunetas son obstrucciones inamovibles.
- Los alcorques de árboles con tierra recién removida.

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, incluidos los cubiertos con grava, y sus cunetas adyacentes, excepto los asfaltados u hormigonados.
- Los protectores de plástico amarillo estrechamente sujetos a arbustos o árboles

COLOCACIÓN DE BOLA RLM E-3

Si la bola de un jugador reposa en una parte del área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalidad una sola vez colocando la bola original u otra bola, y jugarla, desde esta área de alivio:

- Punto de Referencia: Lugar donde reposa la bola original
- Tamaño del área de alivio medido desde el punto de referencia: 15 cms, pero con estas limitaciones:
- Limitaciones a la ubicación del área de alivio:

- No debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia
- Debe estar en el área general

Al proceder bajo esta Regla Local, el jugador debe elegir el lugar para colocar la bola y usar los procedimientos para reponer una bola bajo la Reglas 14.2b(2).

TIEMPO MÁXIMO DE JUEGO: 4:42 horas.